

*Manual de Procedimientos de Gestión y Control del FSE
y Ciudad Autónoma de Melilla*

5.5. FASE DE CERTIFICACION

A medida que se van ejecutando los proyectos, y dentro de los plazos establecidos reglamentariamente, se presentan a las Autoridades de Pago certificaciones parciales con los gastos realizados a la fecha, y que dan origen a los reembolsos del FSE correspondiente, según los términos aprobados en los distintos programas. En la fase de certificación intervienen varios órganos, tal como se representa en el siguiente esquema:

